No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Decano da por concluido la sesión ordinaria siendo las 11:35 horas.

Dr. Saúl A. Chuchón Martínez
Decano

Mg. Nilda A. Apayco Espinoza
Secretaria

Acta de Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas del 29 de setiembre de 2021.

AGENDA:

- Aprobación de Grados y Títulos,
-Aprobación de tesis,
-Comisiones para ratificación de docentes
-Otros

Designación de miembros de comisión especial evaluadora para la contrata de docentes por concurso público

En la ciudad de Ayacucho a los veintinueve días del mes de setiembre, siendo las diez de la mañana se reunieron los señores docentes miembros de Consejo de Facultad a la sesión ordinaria VÍA GOGLE MEET, bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Saúl Alonzo Chuchón Martínez, actuando como secretaria la Blga. Nilda Aurea Apayco Espinoza, contando con la asistencia de los siguientes docentes: Representantes de profesores principales Jesús De La Cruz Arango, Brita Anaya Gonzales, Marta Romero Viacava, Representantes de profesores asociados: Sonia Palomino Felices y Ruth Elsa Huamán De La Cruz.

Con el quorum de reglamento se dio inicio a la sesión.

III. Despacho

Informes

El Sr. Decano informa que en sendas reuniones se aprobó la contrata de docentes DCB1 hasta el 30 de noviembre para aquellos que no tengan maestría. Dentro de las plazas se consideraron 17 plazas CAP para la Escuela de Biología y 2 plazas para la Escuela de Agroforestal.

Prorroga DCB1 que ingresaron por concurso CAP que saldrán a concurso público y 4 docentes no CAP.

Aprobó la Convocatoria a concurso de 4 nuevas necesidades DCB1, 2 para el AA de Microbiología y 2 para el AA de Biotecnología.

Se solucionó el problema de la colega Roxana Huamaní Mendoza quien reemplaza al Prof. Jorge Arenas.

Resolución Rectoral N°330-2021-UNSCH-R del 3 de setiembre de 2021 sobre aprobación del expediente Técnico de mejoramiento Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el ecosistema en la facultad de ciencias biológicas de la UNSCH-distrito de Ayacucho-provincia de huamanga- región de Ayacucho, con código Único de inversiones N°2402381, bajo la modalidad de administración indirecta, con un plazo de ejecución de 14 meses, por el monto de Veinticinco Millones Doscientos Veinticuatro Mil Ochocientos treinta y siete y 28/100 soles ($25,224,837.28).

Pedidos

No hubo pedidos

Orden del Día

Aprobación de Grados y Títulos,
1. Otorgamiento de Grado Académico automático en Ciencias Biológicas a la Srta. Elizabeth ESCARCENA AYALA, con dictamen N° 030.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico automático en Ciencias Biológicas de la Srta. Elizabeth ESCARCENA AYALA.

Aprobado por unanimidad.

2. Otorgamiento de Grado Académico automático en Ciencias Biológicas al Sr. Orlando CAMPOS ARCE, con dictamen N° 031.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico automático en Ciencias Biológicas al Sr. Orlando CAMPOS ARCE.

Aprobado por unanimidad.

3. Otorgamiento de Grado Académico automático en Ciencias Biológicas a la Srta. Stefany Astrid PALOMINO RUIZ, con dictamen N° 032.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico automático en Ciencias Biológicas de la Srta. Stefany Astrid PALOMINO RUIZ.

Aprobado por unanimidad.

4. Otorgamiento de Grado Académico automático en Ciencias Biológicas a la Srta. Mayra Diana GUTIERREZ QUINTANILLA, con dictamen N° 034.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico automático en Ciencias Biológicas de la Srta. Mayra Diana GUTIERREZ QUINTANILLA.

Aprobado por unanimidad.

5. Otorgamiento de Grado Académico automático en Ciencias Biológicas a la Srta. Ana Melina ROJAS MENDOZA, con dictamen N° 035.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico automático en Ciencias Biológicas de la Srta. Ana Melina ROJAS MENDOZA.

Aprobado por unanimidad.

6. Otorgamiento de Grado Académico automático en Ciencias Biológicas a la Srta. María Fiorella AQUINO VENTURA, con dictamen N° 036.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico automático en Ciencias Biológicas de la Srta. María Fiorella AQUINO VENTURA.

Aprobado por unanimidad.

7. Otorgamiento de Grado Académico automático en Ciencias Biológicas al Sr. Gedion CRUZ TORRES, con dictamen N° 037.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico automático en Ciencias Biológicas al Sr. Gedion CRUZ TORRES.

Aprobado por unanimidad

8. Otorgamiento de Grado Académico automático en Ciencias Biológicas al Sr. Nelson William GARCIA PALOMINO, con dictamen N° 038.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico automático en Ciencias Biológicas al Sr. Nelson William GARCIA PALOMINO.

Aprobado por unanimidad

9. Otorgamiento de Grado Académico automático en Ciencias Biológicas al Sr. Ciro Martín LAHUANA BERROCAL, con dictamen N° 039.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico automático en Ciencias Biológicas al Sr. Ciro Martín LAHUANA BERROCAL

Aprobado por unanimidad

10. Otorgamiento de Grado Académico automático en Ciencias Biológicas al Sr. Edwin BALBOA SULCA, con dictamen N° 040.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico automático en Ciencias Biológicas al Sr. Edwin BALBOA SULCA. Aprobado por unanimidad.

11. Otorgamiento de Grado Académico automático en Ciencias Biológicas a la Srta. Jackely Zhenia GUTIRREZ CASTRO, con dictamen N° 036.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico automático en Ciencias Biológicas de la Srta. Jackely Zhenia GUTIRREZ CASTRO.

Aprobado por unanimidad.

Aprobación de Títulos

1. Otorgamiento de título profesional de la Srta. Mariela DE LA CRUZ ROCA.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Título Profesional de Biólogo con mención en la Especialidad de Microbiología de la Srta. Mariela DE LA CRUZ ROCA.

2. Otorgamiento de título profesional de la Srta. Giulia Katherin BEIZAGA BAUTISTA.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Título Profesional de Biólogo con mención en la Especialidad de Microbiología de la Srta. Giulia Katherin BEIZAGA BAUTISTA.

3. Otorgamiento de título profesional de la Srta. Karen Leidy JANAMPA LLACSA.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Título Profesional de Biólogo con mención en la Especialidad de Microbiología de la Srta. Mariela DE LA CRUZ ROCA.

Aprobado por unanimidad.

Comisiones para ratificación de docentes

En base al artículo 100 del reglamento general de la UNSCH parte 1 se debe asignar a tres docentes para conformar la comisión de revisión de expedientes con fines de ratificación

Solicitud de ratificación de nombramiento del Prof. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI

El Sr. Decano propone a los siguientes docentes: Martín Saturnino TENORIO BAUTISTA, Gilmar PEÑA ROJAS y Edna LEON PALOMINO

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra de la designación de la comisión propuesta.

Aprobado por unanimidad.

Solicitud de ratificación de nombramiento de la Prof. Ruth Elsa HUAMAN DE LA CRUZ

La Prof. Marta ROMERO VIACAVA, propone a los siguientes docentes: Serapio ROMERO GAVILAN, Víctor Luis CARDENAS LOPEZ Y José ALARCON GUERRERO.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra de la designación de la comisión propuesta.

Aprobado por unanimidad.

Solicitud de ratificación de nombramiento de la Prof. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA

El Sr. Decano propone a los siguientes docentes: Homero ANGO AGULAR, Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO y Aurelio CARRASCO VENEGAS.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra de la designación de la comisión propuesta.

Aprobado por unanimidad.

Solicitud de ratificación de nombramiento de la Prof. María Ruth NAVARRO TORRES

El Sr. Decano propone a los siguientes docentes: Vidalina ANDIA AYME, Ruth Elsa HUAMAN DE LA CRUZ Y Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra de la designación de la comisión propuesta.

Aprobado por unanimidad.

Designación de miembros de comisión especial evaluadora para la contrata de docentes por concurso público ciclo 2021-I-
Área Académica de microbiología

Dr. Homero Ango Aguilar

Dr. Víctor Luís Cárdenas López

Mg. Ruth Elsa Huamán De La Cruz

Área Académica de Biotecnología

Dr. Fidel Mujica Lengua

Mg. Paula García Godos Alcázar

Mg. Sonia Palomino Felices

Acuerdos

Se aprueba el otorgamiento de 11 Grados Académico de Bachiller

Se aprueba el otorgamiento de tres títulos profesionales

Otorgar la Resolución de Consejo de Facultad que aprueba la tesis de la Srta. Ingrit Yaquelin HUALLANCA RAMIREZ.

Se aprueba la comisión con fines de revisión de expedientes con fines de ratificación en el siguiente detalle:

Solicitud del Prof. Raúl Antonio MAMANI AYCACHI

Dr. Martín Saturnino TENORIO BAUTISTA, Dr. Gilmar PEÑA ROJAS y Dra. Edna LEON PALOMINO

Solicitud de la Prof. Ruth Elsa HUAMAN DE LA CRUZ

Dr. Serapio ROMERO GAVILAN, Dr. Víctor Luis CARDENAS LOPEZ y Dr. José ALARCON GUERRERO.

Solicitud de la Prof. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA

Dr. Homero ANGO AGULAR, Mg. Rosa Grimaneza GUEVARA MONTERO y Dr. Aurelio CARRASCO VENEGAS.

Solicitud de la Prof. María Ruth NAVARRO TORRES

Prof. Vidalina ANDIA AYME, Prof. Ruth Elsa HUAMAN DE LA CRUZ Y Prof. Nilda Aurea APAYCO ESPINOZA.

Se designación de miembros de comisión especial evaluadora para la contrata de docentes por concurso público ciclo 2021-I-

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Decano da por concluido la sesión ordinaria siendo las 11:10 horas.

Dr. Saúl A. Chuchón Martínez
Decano

Mg. Nilda A. Apayco Espinoza
Secretaria

Acta de Sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas del 22 de setiembre de 2021

AGENDA:

Aprobación de tesis.

En la ciudad de Ayacucho a los veintidós días del mes de setiembre, siendo las diez de la mañana se reunieron los señores docentes miembros de Consejo de Facultad a la sesión ordinaria VÍA

GOGLE MEET, bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Saúl Alonzo Chuchón Martínez, actuando como secretaria la Blga. Nilda Aurea Apayco Espinoza, contando con la asistencia de los siguientes docentes: Representantes de profesores principales Jesús De La Cruz Arango, Brita Anaya Gonzales, Marta Romero Viacava, Representantes de profesores asociados: Sonia Palomino Felices y Ruth Elsa Huamán De La Cruz.

Con el quorum de reglamento se dio inicio a la sesión.

Despacho

El Señor decano informa sobre la vigencia del Reglamento General de Grado Académico y Título profesional-UNSCH partir de la fecha y para cumplir con el artículo 94° inciso f) sobre Resolución de Consejo de facultad que apruebe la tesis o el trabajo de suficiencia; motivo por el cual en aras de agilizar las solicitudes de los bachilleres se debe realizar este procedimiento.

Orden del día

Aprobación de tesis

Previa verificación del acta y el informe de sustentación de tesis, se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento de la Resolución de Consejo de Facultad que aprueba la tesis de la Srta. Bach. Mariela DE LA CRUZ ROCA

Aprobado por unanimidad

Previa verificación del acta y el informe de sustentación de tesis, se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento de la Resolución de Consejo de Facultad que aprueba la tesis de la Srta. Bach. Giulia Katherine BEIZAGA BAUTISTA.

Aprobado por unanimidad

Previa verificación del acta y el informe de sustentación de tesis, se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento de la Resolución de Consejo de Facultad que aprueba la tesis de la Srta. Bach. Karen Leidy JANAMPA LLACSA.

Aprobado por unanimidad

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Decano da por concluido la sesión extraordinaria siendo las 10:45 horas

Dr. Saúl A. Chuchón Martínez
Decano

Mg. Nilda A. Apayco Espinoza
Secretaria

Acta de Sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas del 08 de setiembre de 2021.

AGENDA:

- Aprobación de grados y títulos
- Aprobación de distribución de carga académica 2021-I.
- Prórroga de contrata de docentes.

- Otros

En la ciudad de Ayacucho a los ocho días del mes de setiembre, siendo las diez de la mañana se reunieron los señores docentes miembros de Consejo de Facultad a la sesión ordinaria VÍA GOGLE MEET, bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Saúl Alonzo Chuchón Martínez, actuando como secretaria la Blga. Nilda Aurea Apayco Espinoza, contando con la asistencia de los siguientes docentes: Representantes de profesores principales Jesús De La Cruz Arango, Brita Anaya Gonzales, Marta Romero Viacava, Representantes de profesores asociados: Sonia Palomino Felices y Ruth Elsa Huamán De La Cruz.

Con el quorum de reglamento se dio inicio a la sesión.

I. **Despacho**

Informes

El Sr. Decano informa sobre la prórroga de clases para el 20 de setiembre por irregularidad de estudios generales, problemas de horarios y ampliación de matrícula; echo que conlleva el retraso de la contrata de docentes

En Consejo Universitaria acuerda en reuniones amplias, autoriza convocar a concurso las cuatro necesidades que se tiene en la facultad.

El Reglamento general de grado académico y título profesional de la UNSCH fue aprobado con Resolución de Consejo Universitario, el cual amerita el reajuste a nuestro plan de estudio 2004 y 2018 en coordinación con el Director de Escuela. Indicando los puntos resaltantes.

La SUNEDU ya respondió sobre el problema del otorgamiento de los títulos profesionales que estaban en espera.

Sobre los Estudios Generales se resolvió y solo queda realizar una queja como un abuso de autoridad por parte del Departamento Académico de Ciencias Biológicas para que no se siga cometiendo abusos.

Informa sobre la designación del Director de la Unidad de Calidad Académica de la Facultad de Ciencias Biológicas al Prof. Aurelio Carrasco Venegas.

Sobre el claustro pleno se ha programado para el 8 de octubre a las 10 de la mañana.

Sobre la Resolución de inicio de clase clases virtuales y semipresenciales es para las salidas de campo. El pedido de la prespecialidad para la sustentación de tesis de manera presencial no hay respuesta por la autoridad.

Sobre la publicación del libro del Prof. Oblitas ya se coordinó con una imprenta en la ciudad y se está gestionando la presentación de dicho libro para el 27 de noviembre con un costo aproximado de 5000.00 nuevos soles.

La Prof. Brita Anaya, manifiesta, que estuvo en reunión con el director de cursos generales aclarándose algunos aspectos sobre los cursos generales y que el dictado será por tópicos. También muestra su preocupación por los cursos repetidos el cual no se espera el pedido de los departamentos académicos.

Pedidos

La Prof. Ruth Huamán De La Cruz pide aclara sobre el comportamiento del Jefe administrativo Sr. Wilmer Hinostroza.

La Prof. Brita Anaya pide sobre la organización del directorio de comisiones. También sobre la comisión de la Directiva de proyectos y borrador de tesis

Generar un formato cuando se eleva sobre el cumplimiento de comisiones.

Orden del Día

Grados académicos

1. Otorgamiento de Grado Académico en Ciencias Biológicas al Sr. Esteban Romani Quispe, con dictamen N° 33.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico en Ciencias Biológicas al Sr. Esteban Romani Quispe.

Aprobado por unanimidad

2. Otorgamiento de Grado Académico en Ciencias Biológicas al Sr. Enver Mijael Palomino QUISPE, con dictamen N° 29.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico en Ciencias Biológicas al Sr. Enver Mijael Palomino QUISPE.

Aprobado por unanimidad

4. Otorgamiento de Grado Académico en Ciencias Biológicas a la Srta. Mauricia FLORES CCENHUA, con dictamen N° 028.

Se hace la consulta a los miembros del Consejo de Facultad si alguien está en contra del otorgamiento del Grado académico en Ciencias Biológicas de la Srta. Mauricia FLORES CCENHUA.

Aprobado por unanimidad.

DISTRIBUSION DE CARGA ACADEMICA

El señor Decano informa sobre el memorando N° 060-2021-DACB-FCB-UNSCH del director del DACB en el cual se aprueba la distribución de carga académica de las diferentes Áreas Académicas para el semestre académico 2021-I por los miembros del DACB.

La Prof. Brita Anaya, manifiesta, en la carga se está modificando la escuela en el orden con aclaraciones del Prof. Eloy Feria, no se consideró los cursos repetidos. Y pide 15 horas lectivas.

La Prof. Sonia palomino, manifiesta que el Prof. Javier Ñaccha ha logrado ser docente RENACYT y cumple con los requisitos para ser considerado en su carga horaria 6 horas lectivas.

El Sr. Decano indica que no ha comunicado a las oficinas pertinentes y que se debe seguir el proceso respectivo.

Área Académica de Biotecnología

Requieren dos necesidades ya que tienen dos docentes RENACIT

La Prof. Sonia Palomino, indica que la segunda necesidad se requiere l6 horas para ser contratado a tiempo completo y solicita una hora de los docentes que tenga alta carga puesto que solo tiene 15 horas.

El Prof. Jesús De La Cruz, manifiesta que son 15 horas lo cual se debe fundamentar para la contrata.

Área Académica de Ecología y Recursos naturales

No tiene necesidad académica para el Prof. Ernesto Icochea.

Área Académica de Microbiología

Muestra dos necesidades académicas de 17 horas cada uno.

Somete a consulta de los miembros de la comisión si alguien está en contra de la aprobación de la distribución académica para el semestre académico 2021-I.

Aprobado por unanimidad.

Prorroga de contrata a docentes

En base a la resolución del consejo universitario N° 323-2021 del 11 de agosto de 2021 se resuelve aprobar la prórroga de contrata a los profesores que entraron por concurso público y presenten carca académica lectiva hasta el 31 de diciembre.

El director de departamento aprueba la renovación de contrata de 21 docentes. En el caso el Prof. Ernesto Pariona Icochea no tuvo carga académica por lo que no se solicitará la prórroga de contrata.

Somete a consulta de los miembros de la comisión si alguien está en contra de la prórroga de contra de 21 profesores para el semestre académico 2021-I.

Aprobado por unanimidad.

Otros:

Sobre memorando 05-2021-PGGA-DA. de incorporación al RENACYT de la Prof. Paula García Godos Alcázar dirigido al Dr. Ranulfo cavero Vicerrector Académico. Por acuerdo se extiende una resolución de felicitación.

El Prof. Jesús De La Cruz manifiesta sobre el proceso de tramite al respecto si es competencia de la facultad o del vicerrector de investigación.

El sr. Decano informa que es competencia del vicerrectorado académico. La resolución de felicitación es como parte de reconocimiento del esfuerzo y motivación a los docentes investigadores ya que es en bien de la facultad y de nuestra universidad.

Pedidos

La Prof. Ruth Huamán De La Cruz manifiesta la incomodidad de los estudiantes sobre la actitud del Sr Wilmer ya que tiene un horario de atención en la oficina de la facultad el cual no cumple, tampoco contesta las llamadas a su celular, por lo cual pide una llamada de atención para el mejor trato a los usuarios.

La Prof. Brita Anaya, manifiesta que la oficina de la secretaria está cerrado el día de hoy debería estar atendiendo, corrobora lo dicho por la Prof. Ruth Huamán, además recomienda la mejora de la redacción de documentos.

El sr. Decano menciona que también recibió una queja de una estudiante al cual se pidió que realice la queja por escrito el cual no se recepcionó. Lo primero que se hace en estos casos es una llamada de atención. Si no cambia será una llamada de atención por escrito.

Sobre el directorio de los responsables de las comisiones de la facultad de Ciencias Biológicas
La Prof. Brita Anaya manifiesta que debe implementar y organizar para fines de acreditación.

La Prof. Nilda Apayco, muestra el directorio en base a las resoluciones emitidas y archivadas en la oficina de la FCB.

La Prof. Brita sugiere que se debe separar en comisiones de la facultad y escuela. Además de elaborar un reglamento de normas de convivencia.

El Prof. Saúl Chucho Martínez manifiesta que se debe incluir los números telefónicos además de estar de acuerdo con la Prof. Brita Anaya de discriminar las comisiones.

El señor decano propone formar una comisión para elaborar un reglamento de procedimientos de trabajos de comisiones. Propone a los miembros de consejo de facultad Brita Anaya Gonzales presidenta, Jesús de la Cruz Arango y Ruth Elsa Huamán De La Cruz miembros, fecha para la presentación del reglamento de 3 a 4 hojas en un plazo de 15 días.

Sobre fondo editorial

La Prof. Brita Anaya manifiesta haber pertenecido a la comisión con el Prof. José Diez en el periodo de gestión del Prof. Homero Ango Aguilar presentándose un informe de lo actuado y desconoce en qué quedo dicha comisión por ello que es importante los formatos de informes que queden en los archivos de la facultad y escuela.

El sr decano manifiesta que una de las alternativas para financiar el libro del Prof. Oblitas seria estos fondos como manera de retribución por el profesionalismo del profesor.

El Prof. Jesús De La Cruz manifiesta que si la cuenta fue creada por la Prof. Brita Anaya debe seguir figurando si no realizó ningún cambio de cuenta. A lo que la Prof. Sonia Palomino sugiere que se apersone a la entidad financiera y pida información la situación de la cuenta.

Acuerdos

Se acuerda emitir un documento de llamada de atención reiterativa a la Comisión de Grados y Títulos y al Director de la Escuela por dejar pasar documentos sin firmas de la Srta. Elizabeth Ayala Escarcena.

Se aprueba los Grados Académicos de Bachiller en Ciencias Biológicas del Sr. Esteban ROMANI QUISPE, Sr. Enver Mijael PALOMINO QUISPE y de la Srta. Mauricia FLORES CCENHUA.

Se aprueba la distribución de carga Académica 2021-I del Área académica de Ciencias Básicas, Biotecnología, Ecología y Recursos Naturales y Microbiología.

Se aprueba la prórroga de contrata de los 21 docentes contratados evaluados y justificados con las cargas académicas. No se considerará en la resolución si no se adjunta la distribución de carga académica al Prof. Carlo Huayhua Lobatón y Edison Rodríguez Palomino.

Realizar una llamada de atención verbal al Sr. Wilmer Hinostroza por el trato descortés con los estudiantes.

Conformar la comisión para elaborar un reglamento de procedimientos de trabajos de comisiones: Dra. Brita Anaya Gonzales (presidenta), Dr. Jesús de la Cruz Arango y Mg. Ruth Elsa Huamán De La Cruz (miembros), fecha para la presentación del reglamento 15 días.

Emitir una resolución de felicitación para la Prof. Paula García Godos Alcázar por formar parte de docentes investigadores del RENACYT.

Emitir un memorando a los decanos de turno y docentes que fueron beneficiados con el fondo editorial de la Facultad de Ciencias Biológicas.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Decano da por concluido la sesión extraordinaria siendo las 12:30 horas